



MiFinanciera

Préstamos Comerciales y Personales

Panamá, 16 de junio de 2016.

Licenciada

Marelissa Quintero Stanziola

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Ciudad.-

SUPERVAL 17 JUN 16 AM 9:51

CONS: 65807

RECIBIDO POR: FCALDERO

Estimada Licenciada Quintero:

Con la finalidad de cumplir con el Acuerdo No. 3-2008 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, por este medio comunicamos formalmente que MIFINANCIERA, S.A., ha suscrito con **MMG Bank, Corp.**, contratos para la colocación de las emisiones de Valores Comerciales Negociables hasta por un monto de DIEZ MILLONES DE DÓLARES (US\$10,000,000.00) debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) mediante Resolución SMV No. 338-15 de 5 de junio de 2015 y la emisión de Bonos Corporativos hasta por un monto de VEINTE MILLONES DE DÓLARES (US\$20,000,000.00) debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 591-15 de 15 de septiembre de 2015.

Los nuevos contratos pasan a reemplazar los contratos de Agencia de Pago, Registro y Transferencia que se mantenían con Balboa Bank & Trust, Corp., así como los Contratos de Colocación que se mantenían con Balboa Securities, Corp., en virtud de las emisiones antes descritas.

Para los fines pertinentes, adjuntamos copia de los Contratos de Colocación, Agencia de Pago, Registro y Transferencia de Valores.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Francisco Luna Rodriguez

Vicepresidente Ejecutivo
y Gerente General.